



FIRMADO POR

Asesora jurídica
LAURA DE LARA GIL
12/02/2026

Acta de constitución de la Comisión de Valoración y baremación del concurso de méritos del proceso de selección de un ingeniero técnico industrial para provisión temporal en comisión de servicios voluntaria

En Hellín, siendo las 9:00 horas del día 12 de febrero de 2026, se constituye la comisión de valoración de méritos abajo especificada, compuesta según lo especificado en la Resolución nº 255 de 27 de enero de 2026 de la Concejalía delegada de economía y empleo, servicios generales y personal, proyectos europeos e industria, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión arriba señalado del Ayuntamiento de Hellín (Albacete).

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidenta: Dña. Ángeles Teresa Martínez Sánchez

Vocales: D. José Luis Hernández Losada

Dña. María Fernanda Parra Cañadas

Dña. Ana Isabel Iniesta Catalán

Secretaria: Dña. Laura de Lara Gil

Constituida la comisión de valoración, se procede a la valoración de méritos del aspirante admitido: **D. Carlos Sánchez Rodríguez**, con NIF ****7168**, con arreglo a lo dispuesto en la base séptima.

7.1.1. Valoración del trabajo desarrollado (máx. 50 puntos)	40 puntos
7.1.2. Antigüedad (máx. 15 puntos)	6,9 puntos
7.1.3. Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 30 puntos)	1,5 puntos
7.1.4. Titulaciones académicas (máx. 3 puntos)	0 puntos
7.1.5. Grado personal (máx. 2 puntos)	0 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	48,4 puntos

A la vista de la baremación efectuada y de lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, se propone el nombramiento por comisión de servicio voluntaria a:

NIF	Nombre y apellidos
****7168**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, CARLOS

Se establece un plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de la resolución provisional en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín para formular alegaciones sobre la adjudicación provisional del puesto.

La Secretaria

